



UNION EUROPEA



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA PRODUCCION DE MATERIALES AUDIOVISUALES

“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LIDERES INDIGENAS Y CAMPESINOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL Y RESILIENCIA EN EL CORREDOR SECO DEL OCCIDENTE DE HONDURAS “LIDER-SAN/UE”

Nombre del puesto Consultoría de producción de materiales audiovisuales del proyecto LIDER SAN UE.
Línea presupuestaria: 5.8 (Cooperación con los países en desarrollo de América Latina).
Referencia: EUROSAN/SUB/02-2017/HN

Lugar del destino Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC), Gracias Lempira.

Fecha de Inicio 7 de septiembre del 2020.

1	Información General
1.1	País beneficiario. Honduras
1.2	Órgano de Contratación: UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - UTSAN
1.3	<p>Información y antecedentes relevantes sobre la consultoría:</p> <p>Desde hace más de 15 años la Unión Europea (UE) ha estado involucrada en el apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en Honduras. Los resultados de esta colaboración se plasmaron inicialmente en el marco normativo en el sector SAN con: (i) La elaboración y la adopción de un enfoque integral y ampliamente aceptado por el sector mediante la adopción de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2006), (ii) La aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN) 2010-2020 de aplicación general (2009), y (iii) La aprobación en 2011, de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que establece el marco normativo para estructurar, armonizar y coordinar acciones en SAN. Dicha Ley, conforma el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en diversas unidades, entre las cuales, consta la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN), actualmente, dependiente de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno.</p> <p>La superficie con mayor amenaza de sequía en Honduras, está conformada por 10 departamentos y 168 municipios que conforman el Corredor Seco, debido a las pocas precipitaciones y una marcada época seca que causa escasez de agua para los habitantes y para sus cultivos. Comprende la zona sur y occidental del país, frontera con Guatemala, El Salvador y Nicaragua.</p> <p>Ante la situación descrita, el Gobierno de Honduras con participación de la cooperación internacional han conformado la “Alianza para el Corredor Seco (ACS)” que aglutina a diferentes cooperantes (Unión Europea, USAID, GAFSP (BM), Canadá) definiendo estrategias, áreas de intervención y poblaciones que requieren una intervención específica en un determinado territorio donde la situación descrita presenta perfiles más graves. La ACS, formalizada mediante Memorándum de Entendimiento del 28 de enero de 2014, se propone rescatar, al 2020, a 50.000 hogares de la pobreza y reducir en 20 por ciento la desnutrición crónica en 10 departamentos que forman parte del Corredor Seco. La ACS se basa en los objetivos del Plan de Inversión de País en el Sector Agroalimentario (PIPSA) y la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN).</p> <p>En el marco de la ACS, la República de Honduras y la Unión Europea suscribieron, el 25 de junio de 2015, el Convenio de Financiación “Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en el Corredor Seco (EUROSAN)”, DCI-ALA/2014/026-226.</p> <p>El propósito de EUROSAN-Occidente es implementar la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN) a gran escala en la región de Occidente del Corredor Seco. Se aplica una metodología de intervención que integra a todos los actores públicos y</p>





UNION EUROPEA

	<p>privados implicados, con el fin de aumentar la escala de los cambios tecnológicos y lograr mejoras rápidas pero sostenibles en la seguridad alimentaria y la nutrición de unos 15.000 hogares. Las actividades incluyen el establecimiento de sistemas de extensión agrícola y de salud y nutrición, que son operados por las mancomunidades y/o municipalidades, la creación de vínculos con los mercados en las cadenas principales de suministro (maíz, frijoles, café, frutas y verduras), la construcción y operación de cosechas de agua, el desarrollo de las reservas estratégicas de granos y de los mercados municipales y el fortalecimiento de los sistemas financieros que sirven a los pequeños productores. Las capacidades institucionales y humanas de la región también se reforzarán para mantener el esquema, en el ámbito municipal y mancomunal, incluso por medio de la educación y la formación, con especial énfasis de los líderes indígenas. A nivel nacional, el EUROSAN-Occidente apoyará la formulación de políticas nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional, a través de la UTSAN.</p> <p>El EUROSAN-Occidente interviene en los departamentos de Copán, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara, a través de 10 Mancomunidades previamente seleccionadas conjuntamente entre la UTSAN y la Unión Europea.</p> <p>Para el logro de sus objetivos, el EUROSAN-Occidente se apoyará con la Organización de las NNUU para la Alimentación y la Agricultura -FAO- a través del componente “Sistema de Extensión Agrícola y Nutricional de las Mancomunidades de EUROSAN-Occidente” -SEAN-EUROSAN-.</p> <p>A nivel central, el proyecto apoyará el papel de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) para monitorear y evaluar la seguridad alimentaria y las actividades de nutrición en el Corredor Seco, en el contexto más amplio de ENSAN.</p> <p>Con el objetivo de dar seguimiento a los resultados planteados en el EUROSAN como parte de la ACS la UTSAN desarrollará mecanismos de monitoreo y evaluación que incluye la definición de un marco de resultados de la ACS, que contiene la estructura conceptual y analítica, estableciendo las metas y objetivos de la ACS; y la definición de un proceso estándar de supervisión del rendimiento de los indicadores de desempeño, para medir el progreso hacia los resultados deseados.</p> <p>En función de lo anterior se requiere contratar consultor/a para la preproducción, producción y postproducción de materiales audiovisuales del proyecto LIDER SAN UE.</p>
1.4	Financiamiento de la contratación: UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - UTSAN
1.5	Miembros elegibles para la contratación. Para esta consultoría pueden aplicar entidades consultoras o consultores individuales, que posean amplio conocimiento, equipo de fotografía y video adecuado y experiencia comprobada en preproducción, producción y postproducción de materiales audiovisuales, enfocados en proyectos de desarrollo; así como el conocimiento del territorio de intervención del proyecto.
2	Objetivos y Resultados
2.1	Objetivo General: Realizar preproducción, producción y postproducción de materiales audiovisuales del proyecto LIDER SAN UE.
2.2	Objetivos Específicos. <ul style="list-style-type: none"> • Generar guiones técnicos y narrativos para la preproducción de material audiovisual del proyecto. • Producir y postproducir materiales audiovisuales del proyecto de acuerdo a las especificaciones y calidad requerida.
2.3	Resultados que debe alcanzar el consultor (a). <p>De la presente consultoría se esperan los siguientes productos y resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de trabajo y entrega de guiones de producciones audiovisuales. ✓ 3 videos de historias de éxito con una duración máxima de 4 minutos, resolución de alta calidad, incluyendo subtítulos, narración, etiquetado y cualquier otro elemento que sea necesario para la preproducción, producción y postproducción del material. ✓ 1 video de sistematización con orientación pedagógica con una duración máxima de 20 minutos, resolución de alta calidad, incluyendo subtítulos, narración, etiquetado

	y cualquier otro elemento que sea necesario para la preproducción, producción y postproducción del material.
3	Actividades
3.1	<p>Ámbito General de las actividades (actividades generales)-ALCANCE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar una propuesta técnica, financiera y cronograma de las actividades a realizar para lograr los objetivos y resultados esperados. ✓ Reunión con equipo técnico de la Red ITC y del proyecto. ✓ Generar guiones técnicos y narrativos de los videos a producir. ✓ Realizar giras de campo para el levantamiento de material videográfico. ✓ Presentar propuesta de videos. ✓ Reuniones para la incorporar ajustes de forma y fondo a las producciones audiovisuales.
3.2	<p>Actividades específicas a ejecutar durante la consultoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar y acordar con equipo técnico del Proyecto LIDER-SAN/UE -EUROSAN la metodología de trabajo. ✓ Documentar, analizar la información recolectada durante la recopilación, diseño y edición del material audiovisual. ✓ Sostener reuniones periódicas y mantener comunicación permanente con el equipo Red ITC y proyecto, para evaluar el avance de la consultoría.
4	Logística
4.1	<p>Localización de la consultoría.</p> <p>La Consultoría se desarrollará en la zona de influencia del proyecto en los departamentos de Lempira, Ocotepeque, Copan y Santa Barbara.</p>
4.2	<p>Fecha de inicio y periodo de ejecución.</p> <p>7 de septiembre del 2020 a 7 de noviembre 2020, Por un periodo no mayor de 2 meses.</p>
4.5	<p>Gastos de viaje.</p> <p>Incluido en costo de consultoría.</p>
5	Requerimientos
5.1	<p>Experiencia General</p> <p>Amplio conocimiento en manejo de equipo de fotografía y video, experiencia comprobada en preproducción, producción y postproducción de materiales audiovisuales enfocados en proyectos de desarrollo; así como el conocimiento del territorio de intervención del proyecto.</p>
5.2	<p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de programas de edición de audio y video. ✓ Conocimiento y experiencia en manejo de equipo fotográfico y de video. ✓ Facilidad de redacción y preparación de documentos técnicos, así como en resumir conceptos en documentos educativos. ✓ Capacidad de intercambio y colaboración con actores del sector educativo y otros. ✓ Disposición de trabajar en equipo ✓ Organización, orientación y compromiso con la obtención de los resultados esperados ✓ Actitud y capacidad para facilitar propuestas de producción de videos.
5.3	<p>Equipo de Expertos y requisitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de al menos 2 años en preproducción, producción y postproducción de materiales audiovisuales. ✓ Experiencia de al menos 2 años en el manejo de equipo fotográfico y de video.

